

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

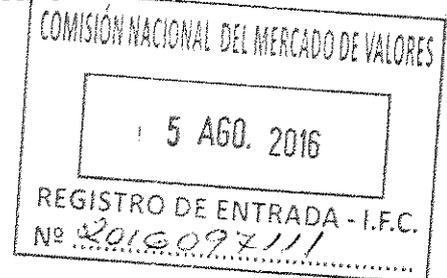
Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### DIRECCION DE INFORMACION FINANCIERA Y CORPORATIVA

C/ Edison, 4

28006 MADRID



Murcia, 3 de agosto del 2016

Muy señores nuestros,

En relación con el requerimiento de información realizado por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), de número de registro de salida 2016086614, a la entidad Liwe Española, S.A. (en adelante, Liwe, la Sociedad o el Grupo), en el que se nos requiere para dar respuesta a diversas cuestiones planteadas en relación con los informes financieros anuales individuales y consolidados del ejercicio 2015 de Liwe Española S.A., les respondemos a continuación, de forma ordenada, a cada una de las cuestiones planteadas, transcribiendo en primer lugar la solicitud o aclaración realizada y manteniendo la numeración del requerimiento recibido.

#### APARTADO 1

**1.1 Indique la política que aplica Liwe para realizar los test de deterioro de los activos no financieros y evaluar el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajan en la política del Grupo, indicando que indicios o circunstancias se toman en consideración**

Los Administradores y la Dirección del Grupo (en adelante, la Dirección) disponen mensualmente de información detallada sobre los ingresos y gastos generados directamente por cada uno de sus locales comerciales en los que realiza su actividad. Fundamentalmente, el Grupo maneja información actualizada mensual sobre: ventas, margen bruto, gasto de personal, gasto por amortización, otros costes directos, etc. Adicionalmente, se dispone de información sobre la totalidad de costes generales o indirectos del negocio del Grupo.

Utilizando, junto con otras herramientas de análisis cualitativo, dicha información y su comparativa con los presupuestos elaborados por la Dirección del Grupo, se realiza un seguimiento específico de aquellos locales que están generando pérdidas con el objetivo de tomar decisiones que permitan revertir dicha situación: ampliación del catálogo de la tienda (por ejemplo incluir calzado o moda si no disponen de alguna de estas secciones), cambio en el modelo de la tienda (por ejemplo, traspaso a outlet), renegociación de alquileres, etc. En dichos locales, se elaboran proyecciones y planes de negocio para un horizonte temporal de 2-3 años, basados en las medidas adoptadas, que permitan la obtención de resultados positivos y la recuperación del valor de la inversión en la tienda. Periódicamente, se realiza un seguimiento de las proyecciones y, en el caso de desviaciones en las mismas, se toman una serie de medidas encaminadas a corregir las desviaciones y garantizar la obtención de resultados positivos

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

futuros que soporten el coste de las inversiones. En última instancia, cuando las medidas adoptadas no han permitido alcanzar los objetivos previstos, la Dirección del Grupo toma la decisión del cierre de la tienda. Tras adoptar dicha medida, los plazos temporales y el procedimiento para llevar a cabo dicho cierre de locales comerciales dependerán de determinadas circunstancias: ubicación de la tienda, condiciones del contrato de arrendamiento, etc.

## ***1.2 Indique si existen activos comunes del Grupo que no generan entradas de efectivo de forma independiente, y cómo se consideran en los test de deterioro para evaluar su deterioro de valor (NIC 36.102)***

El Grupo posee activos comunes a sus locales comerciales (oficinas y almacenes logísticos), que no generan entradas de efectivo de forma independiente.

El valor de dichos activos no ha sido considerado en la realización de los test de deterioro debido fundamentalmente a la dificultad para realizar un reparto razonable y uniforme de su importe por local comercial y a la importancia relativa del valor de dichos activos comunes, que se considera no sería relevante o material en el supuesto de repartirlo entre las aproximadamente 400 tiendas que mantiene actualmente el Grupo. Adicionalmente, dichos activos mantienen importantes plusvalías positivas (diferencias entre su valor de mercado y su valor en libros).

## ***1.3 Respecto a la afirmación "No se han realizado correcciones valorativas en estos activos, al considerar que su valor en uso, calculado según las normas de registro y valoración aplicadas por el Grupo, está por debajo o coincide con el valor neto contable", aclaren la siguiente información:***

### ***1.3.1.1 Indiquen los tipos de descuento utilizados en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente para calcular el valor en uso en los test de deterioro realizados por el Grupo, así como el periodo sobre el cual la dirección ha proyectado los flujos de efectivo y las hipótesis clave consideradas en la estimación del valor en uso.***

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores, la Dirección del Grupo realiza proyecciones financieras para aquellas tiendas en las que ha obtenido pérdidas recurrentes para, en base al cumplimiento de las medidas adoptadas, garantizar que el valor en uso obtenido por las proyecciones elaboradas sea superior al valor neto contable de su inversión en dichas tiendas. Dichas proyecciones, son de un horizonte temporal entre 2 y 3 años, considerando una renta perpetua en adelante y un crecimiento de ventas y de gastos acorde con las decisiones tomadas por la Dirección del Grupo. La tasa de descuento media antes de impuestos oscila entre el 6 y el 8% aproximadamente y tiene en consideración, entre otros factores, el coste del endeudamiento del Grupo así como una prima de riesgo.

### ***1.3.1.2 Confirman si el valor en uso calculado para cada UGE estaba en algún caso "por debajo" del valor neto contable de la misma***

En aquellas tiendas en las que el Grupo había tomado la decisión de cierre de las mismas al 31 de diciembre de 2015, el valor en uso calculado se encontraba por debajo de su valor neto contable, tal y como se cuantifica en el apartado 1.4.1.2. Las razones de aplicar dicho criterio se detallan en el apartado 1.4.1.3

Para el resto de tiendas del Grupo, no se han detectado indicadores de deterioro de valor debido a que las tiendas no han obtenido pérdidas. En este sentido, para el resto de tiendas, se consideraría que, al no haber indicios de deterioro, el valor en uso se encontraría por encima del valor neto contable de las mismas (se corrige la redacción dada en la memoria consolidada).

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## **1.3.1.3 Justifiquen por qué no había considerado contablemente la existencia de deterioro en ninguno de los 11 locales comerciales traspasados o abandonados a lo largo de 2015**

Como consecuencia de la actual fase expansiva del negocio del Grupo, cada ejercicio se produce de forma habitual un proceso de apertura y cierre de nuevos locales comerciales, siendo mucho más elevado el número de aperturas de locales que el de cierres. El criterio habitual seguido por el Grupo hasta la fecha ha consistido en considerar la fecha de cierre de sus locales comerciales como hito que determina la imputación a pérdidas del valor neto contable de los inmovilizados asociados a los mismos, por dos motivos:

1. Por disponer en dicho momento de información detallada sobre la negociación realizada referente con los arrendadores de los locales, así como sobre el posible traspaso de determinados elementos del inmovilizado material a otras ubicaciones.
2. Por considerar que, a las fechas de elaboración de cada uno de los últimos balances, el número de locales comerciales en los que se había tomado la decisión de cierre y la misma no se había ejecutado, no era muy elevado y el impacto de la potencial pérdida asociada en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, no sería de importe material para el análisis de los estados financieros en su conjunto.

Adicionalmente, en la mayor parte de los casos, el periodo de tiempo que transcurre entre la decisión del cierre y la materialización del mismo es muy corto, por lo que los impactos de la pérdida contable se materializan en un espacio de tiempo muy breve en la cuenta de resultados consolidada del Grupo.

## **1.4 Respecto a los locales comerciales dados de baja en el primer trimestre de 2016, facilite la siguiente información:**

### **1.4.1.1 Indiquen el número de locales cerrados en cada país, así como su impacto en el EBITDA de 3.635 miles € alcanzado en el primer trimestre. En el caso de que el impacto contable haya supuesto el registro de pérdidas, indique si se ha registrado como deterioro de inmovilizado o como pérdidas por bajas y enajenaciones de inmovilizado.**

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016 se han cerrado 6 locales comerciales, cuatro en España, 1 en Portugal y 1 en Polonia. Dichos cierres de locales, no han tenido impacto alguno en el EBITDA reportado del primer trimestre del ejercicio 2016, debido a que el importe registrado como pérdida procedente del inmovilizado material, en concepto de deterioro, no ha sido considerado para el cálculo del EBITDA.

### **1.4.1.2 Indique qué circunstancias y en qué momento se han tomado en consideración para decidir el cierre de dichos locales comerciales, registrado en 2016. Señalen si habían sido objeto de deterioro anteriormente.**

La decisión de cierre de dichos locales había sido tomada a finales del ejercicio 2015, no habiéndose contabilizado deterioro de valor alguno al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con lo comentado en apartados anteriores. El importe de dicho deterioro de valor, registrado durante el primer trimestre del ejercicio 2016 ha ascendido a 514 miles de euros (dicho importe cuantificado al 31 de diciembre de 2014 sería de 601 miles de euros siendo por tanto el impacto neto positivo en la cuenta de resultados del ejercicio 2015 de 86 miles de euros). La Dirección del Grupo ha tomado la decisión de modificar el criterio temporal de imputación de dichos deterioros de valor, para que coincidan con la fecha en que se decide el cierre de las tiendas y en la que se ponen de manifiesto los mismos. Dicha modificación, será implementada en los próximos estados financieros elaborados.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741 - Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## APARTADO 2

**2.1 Aclaren la fórmula de valoración de los costes utilizada, puesto que el párrafo 21 de la NIC 2 permite la utilización del método del coste estándar siempre que el resultado de aplicarlo se aproxime a las fórmulas de coste establecidas en los párrafos 23-25 de la norma. Indiquen el procedimiento que sigue el Grupo para asegurar que no se producen desviaciones, así como la metodología aplicada para calcular el coste estándar.**

El Grupo, a la fecha de elaboración de sus estados financieros, compara el cálculo realizado del coste estándar de sus productos terminados con su coste real (precio medio de coste) y procede, en su caso, a ajustar las diferencias existentes que, por regla general, son de importe muy reducido.

Debido a la tipología de actividad del Grupo, así como a la casuística de su proceso productivo, un porcentaje muy elevado del coste de sus productos terminados se corresponde con la adquisición a terceros de productos semiterminados, siendo los costes necesarios para la obtención de los productos terminados de tipología muy reducida (mano de obra de finalización, suministros, etc.). En este sentido, el proceso de control de las desviaciones existentes entre el coste estándar y el coste final de los productos terminados, resulta poco complejo, siendo las desviaciones habitualmente detectadas muy reducidas y, adicionalmente, ajustadas en los estados financieros anuales presentados.

**2.2 Expliquen que consideran valor neto de realización para cada tipo de existencias desglosado en la Nota 9 de la memoria consolidada.**

Para los productos semiterminados, el valor neto de realización se corresponde con el precio estimado de venta de los productos terminados menos los costes estimados para finalizar su producción.

Para los productos terminados, tanto los que poseen las sociedades filiales como los que posee la sociedad dominante, de forma general, su valor neto de realización se corresponde con su precio de venta habitual. No obstante, para la obtención del valor neto de realización de las existencias de campañas anteriores, se tiene en cuenta lo comentado en el apartado 2.3 siguiente.

**2.3 Amplíen la política contable aplicada a los productos obsoletos, de lento movimiento o defectuosos, considerando que la ratio de rotación de existencias sobre aprovisionamientos es relativamente elevada, suponiendo las existencias a cierre una gran parte del coste de aprovisionamientos de todo el ejercicio.**

El Grupo, a la fecha de cada balance, obtiene el detalle de sus existencias de producto terminado, clasificadas por temporada (verano/invierno y año) y por tipo de prenda. Posteriormente, el Grupo aplica unas rebajas de valor a cada una de las categorías de existencias obtenidas. Los porcentajes de rebaja de valor aplicados a cada tipo de existencias están basados en la experiencia histórica, las prácticas habituales del sector y el criterio de la Dirección del Grupo sobre la mejor estimación de los valores realizables de dichas existencias. Dichos criterios tienen en cuenta la antigüedad de la campaña y el tipo de prenda, fundamentalmente, así como la opinión de los responsables de ventas sobre las posibilidades de venta de dichas prendas. La diferencia entre la rebaja de valor obtenida a la fecha de balance y la rebaja de valor contabilizada a la fecha del último balance realizado, es registrada como gasto o ingreso por deterioro de valor de existencias en la contabilidad del Grupo.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

En relación con el ratio de rotación de existencias de aprovisionamientos, el resultado de este indicador es debido fundamentalmente a la política del Grupo de anticipar la adquisición de prendas para las próximas campañas. El seguimiento y control de la política de aprovisionamientos, forma parte de los aspectos clave de control interno por parte del Grupo.

**2.4 Completen la información sobre la política contable de valoración general de existencias, descrita como "las existencias se valoran al menor entre el coste de adquisición y el valor neto de realización", puesto que el método de valoración a coste de adquisición solo es aplicable a existencias que no han sufrido costes de transformación y, sin embargo en la clasificación de existencias en la Nota 9 de la memoria consolidada no se observan materias primas y otros aprovisionamientos que pudieran estar valorados a coste de adquisición. En este sentido, aclaren a qué corresponde el importe de consumos de materias primas y mercaderías desglosado en la nota 23.2 de la memoria consolidada referente a Aprovisionamientos.**

La política contable de valoración general de las existencias se debería haber redactado como "las existencias se valoran al menor entre su valor de coste y su valor neto de realización". La incorporación de la frase "coste de adquisición" en lugar de "coste", supone un error de redacción que será corregido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Las existencias de producto terminado incorporan fundamentalmente los costes directamente relacionados con la elaboración de los productos terminados que son añadidos al coste de los productos semiterminados, adquiridos a terceros.

En relación con el importe incluido en la Nota 23.2 de la memoria consolidada, referente al importe de consumo de materias primas y mercaderías del ejercicio 2015, se corresponde con:  
1. El registro contable de facturas de compra de mercaderías (producto terminado para venta) por importe de 2.095 miles de euros y la adquisición de materiales auxiliares asociados a la venta de productos terminados (bolsas y embalajes) por importe de 971 miles de euros.

**2.5 Aclaren la explicación facilitada en la Nota 23.4 de la memoria consolidada, relativa a "Otros gastos de explotación" en la que se indica que "el Grupo ha activado gastos de transporte de ventas relacionados directamente con un mayor importe de existencias en una cuantía de 1.736 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 y 2.414 miles de euros a 31 de diciembre de 2014", puesto que de conformidad con el párrafo 11 de la NIC 2, el coste de existencias debe comprender todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, entre los cuales no se incluirían los costes de distribución y transporte de los productos a los clientes.**

Los importes de 1.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (aunque en la memoria consolidada se indicaba por error al 31 de diciembre de 2014) y 2.414 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 se corresponden con los costes asociados al transporte de compras de las existencias que el Grupo mantenía en su propiedad en dichas fechas. El Grupo es conocedor de los criterios establecidos en la NIC 2 referentes a los costes que deben de formar parte del valor de sus existencias y, en ningún caso, considera los costes de distribución y transportes de los productos a los clientes como mayor valor de sus existencias. La frase "El Grupo ha activado gastos de transporte de ventas..." contiene un error de redacción que se debería corregir por "El Grupo ha activado gastos de transporte de compras...". La Dirección del Grupo tendrá en cuenta este error de redacción en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**2.6 Indique el importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio, así como el importe de las reversiones en las rebajas de valor, en su caso, y las circunstancias o eventos que hayan producido tal reversión.**

Tal y como se indica en el apartado 2.3, al 31 de diciembre de 2015, el Grupo ha actualizado el cálculo del valor neto realizable de sus productos terminados y, en base a los criterios establecidos por la Dirección del Grupo, se ha estimado una rebaja de valor acumulada por importe de 2.383 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado. El diferencial entre dicha rebaja y la rebaja acumulada estimada al 31 de diciembre de 2014, que ascendía a 1.516 miles de euros, asciende a 867 miles de euros. Dicho importe se corresponde con el impacto negativo (gasto) en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 asociado a las rebajas de valor de las existencias del Grupo y registrada en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## APARTADO 3

**3.1. De conformidad con el párrafo 8 de la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, informen en qué categoría de instrumentos financieros definidas en el párrafo 9 de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, corresponden los instrumentos financieros desglosados en la nota 8.2 de la memoria.**

La categoría de instrumentos financieros de los instrumentos de patrimonio indicados en la Nota 8.2 de la memoria consolidada, es la siguiente:

| Instrumento financiero              | 31/12/2015<br>(€uros) | Categoría |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------|
| Acciones Banco Sabadell             | 21.397                | (1)       |
| Acciones Banco Mare Nostrum, S.A.   | 142.214               | (1)       |
| Aportaciones capital social Cajamar | 550.098               | (2)       |
| Aportaciones Caja Rural Central     | 50.905                | (2)       |
| Acciones Caixabank                  | 12.962                | (1)       |
| Acciones Banco Popular              | 10.367                | (1)       |
| Otros                               | 593                   | (1) (2)   |
| <b>Total</b>                        | <b>788.536</b>        |           |

(1) "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados designados inicialmente.

(2) "Activos financieros disponibles para la venta".

**3.2. Faciliten los desgloses de información requeridos por la NIIF 13.91-99 que le sean aplicables, para los activos y pasivos que se valoran a valor razonable en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2015, en relación con las técnicas de valoración, las variables empleadas para efectuar dichas valoraciones y los niveles de jerarquía del valor razonable.**

Las jerarquías establecidas por la NIIF 7 para los activos y pasivos valorados por su valor razonable, son las siguientes:

**Nivel 1:** Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**Nivel 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El desglose a 31 de diciembre de 2015 de los activos y pasivos del Grupo, valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados, es el siguiente:

|  | Nota    | Euros            |         |         |         |
|--|---------|------------------|---------|---------|---------|
|  |         | Valor a 31/12/15 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| <b>Activos por derivados financieros</b> |         |                  |         |         |         |
| No corriente                             | 8.1, 20 | 60.318           | -       | 60.318  | -       |
| <b>Instrumentos de patrimonio</b>        |         |                  |         |         |         |
| Corriente                                | 8.2     | 788.536(*)       | 44.898  | 142.635 | -       |
| <b>Pasivos financieros por derivados</b> |         |                  |         |         |         |
| Corriente                                | 20      | 16.785           | -       | 16.785  | -       |

(\*) Incluye 601.003 euros de activos financieros disponibles para la venta no valorados a valor razonable de acuerdo con lo comentado, a continuación, en este apartado.

Dentro del nivel 1 de jerarquía de medición del valor razonable se encuentran los instrumentos de patrimonio que cotizan en mercados organizados. Su valoración se realiza con periodicidad trimestral por referencia a precios cotizados de mercado.

Dentro del nivel 2 de jerarquía de medición del valor razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo, para los que se detalla información en la Nota 20 de la memoria consolidada, además de otros activos financieros que no cotizan en mercados organizados de valores. Su valoración se realiza con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En relación con los instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene clasificados como Activos financieros disponibles para la venta, se corresponden con instrumentos de patrimonio que no poseen un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable se considera que no puede ser estimado con fiabilidad, por lo que se encuentran valorados por su coste, de acuerdo con lo establecido con la NIC 39, párrafo 46. Consecuentemente, el Grupo no mantiene registrado al 31 de diciembre de 2015, importe alguno en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del patrimonio neto consolidado. Adicionalmente, el Grupo considera que no existen al 31 de diciembre de 2015 indicios de deterioro de valor de dichos instrumentos de patrimonio. También indicamos que el Grupo es conocedor de que la aplicación de este párrafo 46 en la valoración de estos instrumentos financieros debe de realizarse cuando razonablemente no resulta posible la obtención de los valores razonables y, en este sentido, el Grupo va a trabajar a futuro para la obtención de valores razonables de dichos instrumentos financieros que resulten acordes con la metodología establecida por la normativa contable en vigor.

Por otra parte, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, no se han producido transferencias para determinados instrumentos financieros entre los distintos niveles de jerarquía de valor razonable ni tampoco cambios en la metodología de valoración de los instrumentos clasificados en las distintas jerarquías.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

En relación con las políticas de análisis de los procedimientos de valoración y de los posibles cambios en el valor razonable de sus instrumentos financieros, son aspectos controlados por la Dirección del Grupo.

## APARTADO 4

### 4.1 Informen sobre el valor de las pérdidas o ganancias de cada segmento (NIIF 8.23)

En la Nota 24 de la memoria consolidada, el Grupo desglosa las ventas por línea de negocio, diferenciando entre ventas de "tiendas" y ventas a "mayoristas/córner". No obstante, consideramos que ninguna de ambas categorías en las que se han desglosado a nivel informativo las ventas del Grupo en este apartado cumple con la definición de segmento de operación incluida en el párrafo 5 de la NIIF 8. En este sentido, conviene destacar que la máxima autoridad en la toma de decisiones analizar los resultados de las operaciones a nivel de tienda, para las que se dispone de información separada, y a nivel geográfico. Sin embargo, no se realiza ningún análisis separado entre las líneas de negocio "tiendas" y "mayoristas/córner".

Tal y como se indica en el párrafo 19 de la NIIF 8, "puede haber un límite práctico al número de segmentos sobre los que la entidad informa por separado más allá del cual la información segmentada puede pasar a ser excesivamente detallada. Si bien no se ha determinado ningún límite preciso, cuando el número de segmentos sobre los que debe informarse de conformidad con los párrafos 13 a 18 exceda de diez, conviene que la entidad considere si se ha alcanzado un límite práctico". Por ello, siguiendo este párrafo de la norma, dado el elevado número de puntos de venta con los que contaba la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 (394 puntos de venta entre "tiendas" y "córner"), no se consideran los puntos de venta como segmentos a efectos de desglose.

Por tanto, la Dirección del Grupo considera como segmentos operativos, el país de ubicación de las tiendas y córner (España, Italia, Portugal y Polonia) en tanto el Grupo considera que cumple con los criterios de agregación de segmentos de operación identificados en el párrafo 12 de la NIIF 8. En relación con la información a desglosar referente a las áreas geográficas, de acuerdo con el párrafo 23 de la NIIF 8, se desglosa en los siguientes apartados del presente punto 4.

### 4.2 Informen sobre el valor de los activos y pasivos totales para cada segmento, si estos importes se facilitan con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación (NIIF 8.23)

El valor de los activos y pasivos totales de cada uno de los segmentos geográficos del Grupo, al 31 de diciembre de 2015, así como la información solicitada por la NIIF 8.24 referente a las inversiones en inmovilizado material, intangible e inmuebles de inversión, es la siguiente:

|              | Euros              |                   |                           |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------------------|
|              | Activos Totales    | Pasivos Totales   | Inversiones en Inmov. (1) |
| España       | 103.422.440        | 58.734.561        | 7.528.714                 |
| Italia       | 4.241.169          | 4.173.817         | 1.701.364                 |
| Portugal     | 5.305.442          | 2.942.038         | 1.002.609                 |
| Polonia      | 293.914            | 297.739           | 3.669                     |
| <b>Total</b> | <b>113.262.965</b> | <b>66.148.155</b> | <b>10.236.356</b>         |

(1) Inmovilizado material, intangible e inmuebles de inversión

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

4.3. Informen sobre las siguientes magnitudes en relación con cada segmento, si las cantidades especificadas están incluidas en la valoración de las pérdidas o ganancias de los segmentos revisados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación, o se facilitan de otra forma con regularidad a dicha autoridad, aunque no se incluyan en la valoración de las pérdidas o ganancias de los segmentos: ingresos ordinarios, ingresos ordinarios por intereses, gastos por intereses, depreciación y amortización, gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias (NIIF 8.23).

La segmentación de la información de resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

|   | Miles de Euros |           |              |              |           |               |
|---|----------------|-----------|--------------|--------------|-----------|---------------|
|   | España         | Italia    | Portugal     | Polonia      | Eliminac. | Total         |
| Ingresos Ordinarios                     | 132.127        | 5.328     | 8.992        | 160          | (6.097)   | 140.510       |
| Otros ingresos y gastos operativos      | (113.919)      | (5.082)   | (7.311)      | (512)        | 6.097     | (120.727)     |
| Deterioro y resultados del inmovilizado | (917)          | -         | -            | (149)        | -         | (1.066)       |
| Gasto por amortización                  | (4.479)        | (190)     | (198)        | (30)         | -         | (4.897)       |
| <b>Resultado de Explotación</b>         | <b>12.812</b>  | <b>56</b> | <b>1.483</b> | <b>(531)</b> | <b>-</b>  | <b>13.820</b> |
| Ingresos por intereses                  | 40             | -         | -            | -            | -         | 40            |
| Gasto financieros y otros               | (1.324)        | -         | (17)         | (1)          | -         | (1.342)       |
| Diferencias de cambio                   | (4.317)        | -         | -            | (1)          | -         | (4.318)       |
| <b>Resultado antes de Impuestos</b>     | <b>7.211</b>   | <b>56</b> | <b>1.466</b> | <b>(533)</b> | <b>-</b>  | <b>8.200</b>  |
| Impuesto sobre beneficios               | (1.735)        | (52)      | (332)        | -            | -         | (2.119)       |
| <b>Resultado del Ejercicio</b>          | <b>5.476</b>   | <b>4</b>  | <b>1.134</b> | <b>(533)</b> | <b>-</b>  | <b>6.081</b>  |

Las operaciones entre segmentos se realizan a valor de mercado.

4.4. Respecto a la información sobre las áreas geográficas, informen de: (a) los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos atribuidos al país del domicilio de la entidad y atribuidos a todos los países extranjeros, separando los que sean significativos; (b) los activos no corrientes (que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, etc.) localizados en el país de domicilio de la entidad y localizados en el resto de países, separando los que sean significativos (NIIF 8.33).

La información solicitada, es la siguiente:

|              | Euros               |                       |
|--------------|---------------------|-----------------------|
|              | Ingresos Ordinarios | Activos no Corrientes |
| España       | 126.031.094         | 45.153.497            |
| Italia       | 5.327.585           | 2.220.415             |
| Portugal     | 8.991.736           | 3.040.404             |
| Polonia      | 159.932             | 155.362               |
| <b>Total</b> | <b>140.510.347</b>  | <b>50.569.678</b>     |

(1) Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos atribuidos al país Del domicilio de la entidad. No existen exportaciones a empresas no vinculadas.

4.5. Informen, en su caso, de los ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente que representan el 10% o más de sus ingresos ordinarios (NIIF 8.34).

No existe ningún cliente que representa el 10% o más de la cifra de ingresos ordinarios del Grupo.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef. 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## APARTADO 5

**5.1 De conformidad con los párrafos 7 y 45 de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, indiquen las políticas contables del Grupo acerca de qué se considera efectivo y equivalentes. En este sentido, si bien en la Nota 4.f.2) de la memoria individual indican que se trata de inversiones líquidas con un plazo inferior a 3 meses, y en la Nota 4.f.3) señalan que los descubiertos bancarios se clasifican como otros pasivos financieros, en la memoria consolidada no se indica nada al respecto.**

Los criterios aplicados en las cuentas consolidadas coinciden con los aplicados por la Sociedad y detallados en la memoria individual. En este sentido, la consideración de inversiones líquidas, como aquellas con un plazo de vencimiento inferior a 3 meses, consideramos que cumple con los criterios establecidos en el párrafo 7 de la NIC 7. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el Grupo no mantenía inversiones líquidas, motivo por el que no se incluyen desgloses específicos por este concepto en las cuentas anuales consolidadas.

**5.2 Indique si el Grupo utiliza acuerdos de confirming o factoring inverso para proveedores y, en tal caso, expliquen cómo se refleja dicha deuda en el balance de situación y en el estado de flujos de efectivo**

El Grupo no dispone de esta tipología de instrumentos financieros.

**5.3 De conformidad con el párrafo 113 de la NIC 1 Presentación de estados financieros, debe incluirse referencias cruzadas a las notas explicativas.**

**A este respecto, justifiquen las diferencias entre los saldos brutos que aparecen en el EFE en concepto de "Efectivo obtenido de entidades financieras" y "Amortización de préstamos de entidades financieras" frente al movimiento de deudas con entidades de crédito que se muestra en la Nota 16 de la memoria consolidada, relativa a Pasivos financieros corrientes y no corrientes.**

Los movimientos incluidos en la Nota 16 de la memoria consolidada, en las columnas de "Altas" y "Devoluciones y Amortizaciones" corresponden con el total de cargos y abonos realizados en las cuentas contables clasificadas en dichos epígrafes de las cuentas consolidadas incluyendo, entre otros conceptos, la totalidad de disposiciones y devoluciones parciales realizadas en las pólizas de crédito con las que habitualmente trabaja el Grupo.

Por su parte, los saldos incluidos en el Estado de Flujos de Efectivo en concepto de "Efectivo obtenido de entidades financieras" y "Amortización de préstamos de entidades financieras" incluyen los datos referentes a las nuevas fuentes de financiación obtenidas por el Grupo durante el ejercicio 2015 y al importe neto de la devolución del principal de las fuentes de financiación contratadas por el Grupo durante el ejercicio 2015, respectivamente.

Consecuentemente, el importe neto incluido en la Nota 16 de la memoria consolidada ( $89.699.591 - 73.386.424 = 16.313.167\text{€}$ ) coincide con el neto del importe incluido en los epígrafes "Efectivo obtenido de entidades financieras" y "Amortización de préstamos de entidades financieras" del Estado de Flujos de Efectivo ( $24.082.769 - 7.769.602 = 16.313.167\text{€}$ ). La Dirección del Grupo tiene previsto revisar este aspecto específicamente en la elaboración de las próximas cuentas anuales y estados financieros intermedios para que la información desglosada en el estado de flujos de efectivo y en la memoria consolidada coincida, no solo en términos brutos sino también en términos netos.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## APARTADO 6

**6.1 Expliquen el tipo de activos materiales incluidos en las diferentes categorías desglosadas en el movimiento de inmovilizado en nota 5 (Instalaciones técnicas y maquinaria, Otras instalaciones y Otro inmovilizado material), indicando la vida útil que corresponde a cada categoría.**

En la partida "**Instalaciones técnicas y maquinaria**", el Grupo incluye fundamentalmente la siguiente tipología de elementos:

- Obras de reforma y decoración general realizadas en la adaptación de tiendas. Vida útil media de 12 años.
- Instalaciones eléctricas, instalaciones exteriores, instalaciones luminosas, instalaciones de seguridad, en probadores y otras instalaciones varias realizadas en tiendas. Vida útil media de 10 años.
- Instalaciones generales realizadas en los activos comunes (oficinas y almacenes) del Grupo. Vida útil media de 10 años.

En la partida "**Otras instalaciones**", el Grupo incluye fundamentalmente mobiliario para tiendas, cuya vida útil medida es de 8-10 años.

En la partida "**Otro inmovilizado material**", el Grupo incluye fundamentalmente los equipos informáticos empleados en sus tiendas y en sus instalaciones generales, cuya vida útil media es de 8 años.

**6.2 Indiquen el tipo de activo directamente relacionado con locales comerciales arrendados, y cuya vida útil esté condicionada a la duración del contrato de alquiler.**

En relación con los activos materiales, el Grupo, por criterio general, no condiciona la vida útil de sus activos materiales como consecuencia de la fecha de vencimiento de sus contratos de arrendamiento salvo que considerara específicamente que la duración estimada de dichos contratos de arrendamiento es inferior a la vida útil de los activos. La NIC 17, establece en su apartado 53, que *la amortización de los activos amortizables arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38*. Tal y como indica NIC 16, apartado 157, *la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad; la estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con otros activos similares*. En este sentido, la experiencia histórica del Grupo, está basada en la periódica renovación, al vencimiento, de la práctica totalidad de sus contratos de arrendamiento, salvo en aquellos casos en que se toma la decisión estratégica de cierre de un local comercial. Consecuentemente, por regla general, no se ha considerado limitar la vida útil de los activos materiales por la fecha de vencimiento de los contratos de arrendamiento, debido a esta experiencia histórica de renovación de la práctica totalidad de los mismos y únicamente se ha realizado para los derechos de traspaso. Solo en el supuesto de una previsión de no renovación de contratos, hecho que no se ocurre actualmente salvo para aquellas tiendas con la decisión de cierre tomada por la Dirección del Grupo, ésta considera que debería condicionar la vida útil de sus activos materiales a la duración del contrato de arrendamiento.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos (Murcia-España), Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**6.3 Expliquen por qué en la columna de reclasificaciones del movimiento del inmovilizado material se observa una minoración del saldo de coste en las categorías de "Instalaciones técnicas y maquinaria" y de "Otro inmovilizado material", pasando a aumentar el saldo de la categoría de "Otras instalaciones", y sin embargo las reclasificaciones de la amortización acumulada asociada parecen incoherentes para los epígrafes de Otras instalaciones y Otro inmovilizado material.**

Con fecha 31 de diciembre de 2015, el Grupo procedió a realizar una reconciliación detallada entre el coste y la amortización acumulada de las distintas categorías y sub-categorías de su fichero auxiliar de inmovilizado con las distintas partidas incluidas en el detalle proporcionado en el movimiento del inmovilizado material de la memoria consolidada. Como consecuencia de dicho trabajo, en el cual no se identificaron errores que afectaran a los totales del coste y la amortización acumulada del inmovilizado material, el Grupo ha procedido a reasignar los totales iniciales de coste y amortización acumulada de las distintas partidas incluidas en el movimiento del inmovilizado material para que la clasificación realizada de los elementos del inmovilizado material fuera consistente con la clasificación del fichero auxiliar del inmovilizado con el que el Grupo trabaja.

Dicha reclasificación, no ha afectado al total del epígrafe "Inmovilizado material" del balance, ni ha afectado al cálculo del gasto por amortización del ejercicio 2015. Adicionalmente, tampoco ha afectado al total de la amortización acumulada del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 y de 2015. Dado que el Grupo calcula su gasto por amortización de forma individualizada y por elemento, con porcentajes de amortización individualizados, se trata simplemente de una reclasificación a efectos de presentación, sin efectos en los resultados del Grupo.

Consecuentemente, la Dirección del Grupo no ha considerado que se trate de un aspecto relevante que suponga la contabilización de un error en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por la NIC 8.

## **APARTADO 7**

La Dirección del Grupo toma nota de la totalidad de recomendaciones recibidas en los distintos puntos de este apartado, agradece las mismas, y llevará a cabo las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de dichas recomendaciones en el corto plazo.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para cuantas aclaraciones o información adicional precisen. Atentamente,

Juan Carlos Pardo Martinez

Secretario del Consejo